

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° 139**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 14 de Noviembre de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:  
Teresa Hernández Mena  
Pablo Contreras Cortínez  
Israel Urrutia Escobar  
José Luis Mattas S.  
José Miguel Maureira  
Rodrigo Lillo López

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Actas N° 136 de 24/10/2023 y N° 138 de 07/11/2023
- 2.- Aprobación PADEM 2024 (versión definitiva) DAEM
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 4.- Aprobación para suscribir modificación de convenio de transferencia de recursos para Estudio Básico Programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio Arrau Méndez, SECPLAN
- 5.- Aprobación Costos De Operación Y Mantención, Proyecto Pmu Iral "Reposición Veredas Calle Dieciocho Lado Sur Entre Calles Balmaceda Y Arturo Prat , Parral". Secplan
- 6.- Autorización para suscribir contrato de obra Proyecto PMU MTT 2021 mejoramiento y ampliación temporal Ciclovía Sector Buenos Aires Parral ID 2600-32-LE23 SECPLAN
- 7.- Aprobación Patente de Restaurante de Turismo a nombre de Sociedad Gastronómica MOCA SPA, representada por Jocelyn Campos Toro, ubicado en Aníbal Pinto N° 279. Patentes
- 8.- Varios



## **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentra presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Víctor Troncoso O. SECPLAN (S); Cristofer Larenas, Felipe Correa, Jefe DAEM, Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Juan Méndez, Jefe UTP DAEM. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

**Correspondencia:** Se entrega Of. N° 5 de la Corporación Unidos por Buenos Aires.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS N° 136 DE 24/10/2023 Y N° 138 DE 07/11/2023**

Se vota y aprueba por unanimidad el acta N°136, de 24/10/2024 con las siguientes observaciones del Concejal Maureira: solicita que cuando él habla de la camioneta que estaba hecha un chiquero se diga que él dijo que la había prestado Servicios generales a Tránsito y 2 que se diga que él no exigió al Director jurídico que leyera, sino que le solicitó que leyera, la Sra. Secretaria Municipal le comenta que él insistió de manera reiterada que diera lectura a un artículo de la ley; pero se incluirá la observación.

El Acta N°138 queda para ser aprobada en una próxima sesión.

### **2.- APROBACIÓN PADEM 2024 (VERSIÓN DEFINITIVA) DAEM**

Expone Felipe Correa, Jefe DAEM, quien informa que se realizaron 2 reuniones de Comisión de Educación para trabajar el tema; que se recibió observaciones de los Concejales, no así de la Provincial de Educación ni de los señores Directores (de establecimientos) da lectura a las observaciones efectuadas; varias de ellas ya estaban consignadas en el PADEM, indica exactamente donde; sí se acogió el incorporar educación vial. Los Concejales valoran el trabajo conjunto. Se vota y aprueba por unanimidad el PADEM 2024.

### **3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Karina Hernández, solicita se aprueben las modificaciones presupuestarias contenidas en el Oficio N° 521 de 06/11/2023 según se indica:

**1) Por \$40.000.000.-** desde otras transferencias corrientes del tesoro público para aguinaldos y bonos. Hay nota explicativa: se suplementa cuenta de ingresos y gastos por concepto de Bono Ley 21.526 art. 42 otorgados a los asistentes de la educación, cuya remuneración bruta en el mes de su pago sea inferior a \$647.634.- y que se desempeñen en una jornada completa. Se vota y aprueba por unanimidad.

**2) Por \$25.862.000.-** desde cuenta mejoramiento de infraestructura escolar pública para obras civiles. Hay nota explicativa: se suplementan estas cuentas por concepto de ingreso de última cuota de proyecto de conservación de emergencia de la Escuela Arrau Méndez. Se vota y aprueba por unanimidad.

**3) Por \$15.000.000.-** desde de la municipalidad a servicios incorporados para pasajes fletes y bodegajes. Hay nota explicativa: suplementación de cuentas, por concepto de aporte municipal extraordinario, el cual fue aprobado en sesión ordinaria de Concejo Municipal de



Parral, el 21 de marzo de 2023, y cuya finalidad es costear un servicio de transporte de alumnos de escuelas rurales. Se vota y aprueba por unanimidad.

**4) Por \$122.000.000.-** desde recuperación y reembolso por licencias médicas para sueldos y desahucios e indemnizaciones. Hay nota explicativa: se suplementa cuenta de recuperación de licencias médicas, debido a una mayor cantidad de licencias médicas devengadas, al mismo tiempo se suplementan cuentas de gastos de personal código del trabajo. Además, se suplementa la cuenta de gastos de "desahucios e indemnización" para cancelar indemnización a funcionarios que terminan su relación laboral en el mes de noviembre y diciembre del presente año. Se vota y aprueba por unanimidad.

**4.- APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ESTUDIO BÁSICO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO ARRAU MÉNDEZ, SECPLAN**

Expone Víctor Troncoso O. SECPLAN Subrogante, quien explica brevemente esta modificación de convenio. Se trata de un convenio por \$91.701.000.- y se alargó el plazo desde el nivel central (no solicitado por el municipio) Se vota y aprueba por unanimidad.

**5.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO PMU IRAL "REPOSICIÓN VEREDAS CALLE DIECIOCHO LADO SUR ENTRE CALLES BALMACEDA Y ARTURO PRAT, PARRAL". SECPLAN**

Expone Víctor Troncoso SECPLAN(S), quien solicita se aprueben los costos de esta obra cuya inversión total es de \$94.308.467.- y contempla la reposición de veredas del costado sur de calle Dieciocho, entre Balmaceda y Arturo Prat. Los costos son \$610.000.- anuales. Se vota y aprueba por unanimidad.

**6.-AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA PROYECTO PMU MTT 2021 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN TEMPORAL CICLOVÍA SECTOR BUENOS AIRES PARRAL ID 2600-32-LE23 SECPLAN**

Expone Víctor Troncoso O. SECPLAN (S), quien reseña brevemente esta licitación, donde hubo 1 oferente. La Comisión evaluadora sugiere adjudicar a la empresa Sociedad Constructora Millar SPA, que obtuvo nota de evaluación 5,40, con domicilio en Parral, por su valor de oferta de \$59.818.349.- con IVA incluido. Plazo de ejecución 30 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

**7.- APROBACIÓN PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO A NOMBRE DE SOCIEDAD GASTRONÓMICA MOCA SPA, REPRESENTADA POR JOCELYN CAMPOS TORO, UBICADO EN ANÍBAL PINTO N° 279. PATENTES**

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien solicita se apruebe la patente que se indica, teniendo los informes favorables. Se vota y aprueba por unanimidad.



## **8.- VARIOS**

### Concejal Mattas

1.-A solicitud del presidente de la JJVV Carlos Vásquez, pide se considere apoyar en la instalación de los focos para la cancha de la Villa Don Matías; que se los aportó la Municipalidad, pero ellos dicen no contar con experto que pueda realizar el trabajo. Pide además se reparen los tableros. La Sra. Alcaldesa comenta que se hizo un proyecto y se cambiaron las mallas de la cancha por dentro, se cambiaron los arcos, se aportaron los focos; además se les pasó dinero para su sede...y que la idea es que la comunidad pueda aportar sus recursos, pero se verá que se puede hacer. SSGG

### Concejal Urrutia

2.-Se gestione con Aguas Nuevo Sur la adecuada reparación de porción de pavimento en calle Tarapacá con Aníbal Pinto, en que se habría realizado una rotura para atravesio de cañerías y se cubrió solo con tierra. Lo mismo en Dr. Patricio Blanco con Av. Aníbal Pinto. SSGG

3.-Solicita se informe a los vecinos afectados de la respuesta que dio Vialidad respecto del problema en la Pob. Don Pablo, a la entrada. Dice que Roberto Rosas tiene el ORD. 92 por Ruta L630. Tránsito.

### Concejal Contreras

4.-Junto con agradecer la buena disposición para realizar modificación presupuestaria y lamentar que ya no se pudieron inscribir solicita se cambie el destino de la modificación para asistir a una capacitación. Alcaldía y SECPLAN

5.-Pregunta cuando comienza la aplicación de matapolvo. José Coll responde que se está licitando y que el 15 de Diciembre empezaría la aplicación de producto. SSGG informar en cuanto se tenga la certeza de la fecha.

6.-Pide se notifique a los propietarios de sitios con pastizales para evitar incendios en el próximo verano. Inspectores

### Concejal Maureira

Comenta que una adulta mayor, mamá de un funcionario se cayó en el desnivel de la vereda que él dijo el 24/10, en la vereda norte de Aníbal Pinto diferencia de 10 cm. Que el 26 de octubre fueron varios funcionarios a mirar, la Sra. Administradora con otros. Que no hay fiscalización, que ocurrió un accidente y se arregló después que pasó; que hay muchos funcionarios que tienen que hacer su trabajo y no lo hacen y que después que ocurren las cosas se arreglan.

7.-Que se notifique a dueños del material acopiado en la vereda desde hace un año, en pasaje Claudio Bravo, Población CORVI, frente al Gimnasio. Inspectores

8.- Solicita que en el mismo lugar se repare la vereda. SSGG ver factibilidad ya que al parecer esas veredas no cumplen la actual normativa. SSGG

### Concejal Lillo

Solicita se repare poste sin luz de alumbrado público, que no tiene número de poste... al verificar la fotografía se percibe que es del alumbrado público que debe proporcionar la concesionaria de carreteras.



9.- Solicita reunión con vecinos de Catillo, sobre prevención de incendios. Emergencia informa verbalmente, de reuniones y estanques especiales entregados por la municipalidad; se le solicitará enviar calendario de reuniones. Emergencia

Concejala Hernández

10.-Se repare calle Igualdad con Dos Sur, que el pavimento está muy malo SSGG.

11.-Se envíe el calendario de aplicación de matapolvo. SSGG

12.- Se indique cuando van a funcionar las cámaras, ya que se perdió un señor y habrían servido para ubicarlo. DSPM

13.- Pide se informe sobre un posible aparcadero municipal, por este cambio en la Ley de Tránsito. DSPM

La Sra. Secretaria Municipal informa que se comenzará a utilizar los correos institucionales que fueron creados para ellos, para que estén pendientes. Se solicita apoyo de informática para activar los que falta; lo que se hace a continuación de la sesión.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 10:25 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

